

## En interés de Jaca

### La leyenda blanca

Es tal la fábula que alrededor de Jaca se ha creado, que saliendo al frente de ella en beneficio de nuestra Ciudad, procuraremos hacer justicia, desmintiendo de manera clara y terminante, la leyenda que hace creer, estamos, desde Septiembre a Junio, envueltos en una capa de nieve que hace de nuestro pueblo una Siberia, así por frío, cuanto por falta de toda vida de relación.

Muchos, la mayoría de los jefes y oficiales que aquí vienen destinados, llegan con unos informes tan falsos como exagerados de lo que Jaca es, para el invierno.

A unos y otros se les ha dicho al conocer el punto de su nuevo destino «sabes a dónde vas?» «ya puedes abrigarte» y las frases más gráficas ayudan a convencer a la víctima, de que nuestras temperaturas, son siempre dos dedos por debajo del cero, y que, los deportes de alpinismo con skis, etcétera, etc. podrán ser cultivados.

Claro es, que, a los cuatro días ese señor, que vino creyendo le era preferible a residir aquí, estar en un castillo, sufre la misma impresión que aquel a quien se le amenaza, y, cuando espera una sonora bofetada, se le hace una ligera caricia y abriendo los ojos que cerró involuntariamente aguardando el golpe, pregunta pero ¿esto era?

Así, en igual forma se explica el señor forastero; pero ¿esto es Jaca? si a mi me habían dicho; si me habían asegurado. Siempre lo mismo, la dichosa leyenda de nieve y frío.

A un nuestro querido amigo le decían los suyos «Oye; en Jaca durante el invierno os pasareis la vida junto al hogar, tendreis los casinos cerrados»... y el interpelado sonreía al pensar, que, esos señores creían era Jaca, algo así como el Balneario de Panticosa que ausentes los veraneantes, todo se clausura hasta el mes de Junio del año siguiente.

Es raro que quien pase por aquí o esté unos días, no adquiera una colección de «Jaca nevada» Con esas postales que algún ingreño proporcionan al simpático. Las Heras, hacen creer a sus familiares o amigos que, el que de aquí escribe, está envuelto en ese frío

elemento, sin saber que, en una nevada la que se tomó en esos paisajes, que precisamente por su cantidad y excepcional belleza quedó como curiosidad y desde entonces se cita como ejemplo cuando una ligera capa de nieve cubre nuestro suelo.

Nosotros hemos visto no hace muchos años una pedreada en Monzón que la marquesina de la estación del ferrocarril, las sillas de madera de un cine establecido al aire libre etc fueron horadadas como por balas, quedando agujeros por los que podía pasar una naranja. Si, a un fotógrafo se le ocurre tomar fotografías de ello y del tamaño de las piedras; quien las viera y tuviese que ir, a esa Ciudad iba a hacerlo en vista de esas vistas blindadas!

Cualquier invierno, nos cambiarían los habitantes de la ribera el nuestro con un sol espléndido y sin aire, por el suyo con esas nieblas que entumescen y hacen penetrar su humedad hasta los huesos.

Dicho pues, lo anterior, tenemos el propósito de abrir una sección en este periódico, en la que, irán desfilando las impresiones de cuantas personalidades venidas a nuestra Ciudad bien por su destino, bien por su capricho, nos honren contestando a estas dos preguntas ¿Qué concepto le mereció a V. Jaca a su llegada? ¿Qué opinión ha formado en el tiempo que lleva aquí en cuanto se refiere a su clima?

Como está constituida una Junta de Iniciativas, la que para llenar su cometido tendrá que hacer un folleto que sirva para explicar cuanto en Jaca hay digno de ser visitado, en ese folleto se recopilarán todas esas impresiones, logrando con ello que la verdad quede sentada y con ella destruido cuanto de falso y en contra de nuestra querida Ciudad se fantasea.

B. C. A.

### El crédito agrícola

Ya ha terminado la laboriosísima gestación del proyecto de crédito agrícola iniciada en octubre de 1923. La *Gaceta* acaba de publicar un Real decreto de la Presidencia por el que se pretende dar satisfacción a vehementes y muy legítimos anhelos reiteradamente expresados por los agricultores.

En este decreto se reduce un límite mínimo la importancia del proyecto elaborado por la Junta, se quita al nuevo organismo todo aspecto de establecimiento bancario y se suprime la calidad de Instituto dejándolo reducido a una Junta consultiva.

He aquí lo esencial de la disposición que crea el Servicio del Crédito Agrícola—tal será el nombre del flamante organismo—que radicará en el ministerio de Fomento.

La primera aportación del Estado será de 10 millones de pesetas.

Los préstamos habrán de dedicarse necesariamente a la agricultura y a la ganadería, o a la transformación de sus productos hecha por los mismos productores, y podrán solicitarse para atender a los gastos ordinarios del cultivo o del sostenimiento del ganado y a la mejora de los mismos; para comprar semillas, abonos, aperos, máquinas, sementales y ganados; para hacer plantaciones arbóreas y arbuscivas y repoblaciones forestales; para convertir los secanos en regadío; para alumbramiento de aguas y derivaciones de corrientes para riego; para que las Comunidades de Regantes puedan adquirir la propiedad de sus respectivos acueductos; para defender las tierras de los torrentes e inundaciones, para contratar arrendamientos colectivos o comunales.

Solamente se podrán conceder préstamos a las Asociaciones agrícolas, ganaderas y Federaciones, a las de carácter forestal y a las dedicadas a la transformación de los productos de todas ellas que estén legalmente constituidas, no tengan nota desfavorable de la Inspección agronómica y ofrezcan suficiente garantía por su solvencia y buena administración, respondiendo sus socios, mancomunada y solidariamente, con sus bienes del capital que reciban y del interés que deveguen, y serán las que, bajo su responsabilidad, concedan los préstamos individuales a los labradores, para lo cual deberán formular unos estatutos en los que queden previstas de un modo general las garantías que han de exigirse a los préstamos; bien entendido que éstas no han de ser hipotecarias más que en los casos previstos en el artículo siguiente.

También podrán concederse préstamos a los Pósitos del Reino, con la garantía del capital propio de cada uno, reduciéndose en este caso en 0,75 por 100 la prima de interés que se cobrará sobre el que se abone al Estado.

Por excepción podrán concederse préstamos a los particulares para los fines señalados en el artículo 5.º mediante informe de las Asociaciones, y cuando, además, los garanticen con hipoteca de fincas rústicas, casas de labor, bodegas, instalaciones agropecuarias, molinos, almacenes u otras construcciones semejantes de carácter agrícola o forestal. Estos préstamos individuales habrán de ser mayores

de 2.500 pesetas, y no excederán de 15.000 para un mismo prestatario, su cónyuge o condeño.

Podrán aceptarse como garantía la personal, la pignoratícia, la hipotecaria, y, en los préstamos a los Pósitos, la de su capital.

La personal se graduará en proporción al capital efectivo de las entidades prestatarias o a los bienes de los individuos o Asociaciones que las formen, si tienen aceptada mancomunada o solidariamente la responsabilidad que las operaciones que haga la Asociación a que pertenecen. La pignoratícia se graduará en proporción a la clase y valor de los frutos, productos o ganados dados en prenda con desplazamiento o sin él, y no podrán admitirse por más de 50 por 100 del valor de los pignorados. La hipotecaria por excepción que determina el artículo 7.º se graduará en proporción al valor de los bienes que hayan de hipotecarse, y no podrá admitirse por más del 65 por 100 del valor de los mismos que estén inscritos en el Registro de la Propiedad.

También podrán admitirse como garantía valores del Estado, letras de cambio aceptadas o libradas por las Asociaciones agrícolas, ganaderas o forestales, resguardos de depósitos de productos agropecuarios expedidos legalmente y otros efectos análogos.

Los plazos serán los precisos para que pueden realizarse las operaciones a que haya de dedicarse cada préstamo, y el máximo será para los que tengan garantías personales, año y medio; para los que la tengan pignoratícia, tres años, y para las hipotecarias, veinte años.

Habrán de reservarse, al menos, las cuatro quintas partes del importe de las aportaciones que vaya haciendo el Estado y de las que hagan las entidades para invertir las en préstamos que no sean hipotecarios.

El tipo de interés de las distintas clases de préstamos no será mayor del 1 y medio por 100 sobre el fijado al capital del Estado y al de las Asociaciones agrícolas, no excediendo entre uno y otro en ningún caso del 5 y medio por 100.

El 31 de diciembre de cada año se hará el balance anual para conocer el alcance de las operaciones, las cantidades que hayan de abonarse por el interés de las aportaciones y el importe que alcance el 1 medio por 100 del interés de las operaciones asignado para gastos de la Junta. Si de esta cantidad, satisfechos todos los gastos, resultase remanente se destinará a mejorar los servicios y a constituir un pequeño fondo de reserva destinado a las necesidades que sobrevengan y a disminuir el tipo de interés a los préstamos.

La retribución de los miembros de la Junta y de su Comisión ejecutiva será la de dietas correspondientes por asistencia a sesiones con arreglo a las disposiciones

vigentes, con cargo al 1'50 por 100 a que se refiere el artículo 12.

La Junta, en el término de dos meses desde su constitución, remitirá a la aprobación del ministerio de Fomento el reglamento que para su funcionamiento y el de la Comisión ejecutiva debe redactar.

## Protestas a granel

—¡Adios Goyena!  
—¡Hola Rodas!  
—¿Parece que estás muy serio?  
—Tu verás si he de reirme con lo de Caivo Sotelo, que a partir de Julio es facil nos cobren por ser solteros que se yo cuantas pesetas.  
—Razón nos sobra, Crescencio, para estar malhumorados que en igual caso me encuentro; pero que yo no me apuro.  
—¡Si estuviera en tu pellejo....!  
—¿Dime que harías?  
—Casarme.  
—¿Y tu te apuras por eso habiendo tantas mujeres?  
—¡Jacinto, que soy muy viejo!  
—¡Que yo paso de los treinta!  
—Yo del pico, y no hay derecho que a mis años, el Erario aumente por que a Sotelo, se le ponga en las narices que debí casarme a tiempo cuando por mí no quedé.  
—Estoy al tanto Crescencio.  
—Dime pues si no es motivo para que esté triste y serio, y maldiga de mi sombra, y me tire de los pelos, además de hoy recibir esta carta de Marruecos para colmo de desdichas, que me escribe el testafarro de Andolz, que ojalá no vuelva sin que San Juan baje el dedo. Fíjate lo que me dice.  
«Mi buen amigo Crescencio; enterado por la prensa de que implantan un impuesto del que estoy libre, tú no por danzante, por pellejo y harto de que te rieras de mí, para tu tormento, permíteme buen Goyena te suministre un consejo; cástate y tendrás mujer, y si te quedas soltero, pagas religiosamente lo que te diga Sotelo, a más de las muchas burlas de las chicas de ese pueblo. Te compadece, Rafael.»  
Dime pues si a esto hay derecho que a mis años se me rían como un pelele.  
—Es cierto.  
tu no estás muy presentable, mas no te apures por eso que encontraremos mujer.  
—Pero oye Jacinto, ¿y luego? mira que son muchos gastos, que si el vestido está viejo, si el abrigo no es de moda, que quiero zapatos nuevos, que la calle es muy alparcera, que si arcadas, si mareos, vamos chico, esto es el caos....!  
—¡Venga un abrazo Crescencio!  
—¡Si más bien parecés viudo!  
—¿Quién te ha contado todo eso?  
—¡Si eres un Séneca.  
—También...  
¿vienes tu con más camelos? ni está el horno para tortas ni yo para estos jaleos, con que déjate de bromas que si no estallo reviento.  
—No seas Lili en tu vida y perdona el epíteto, el hablarte en esa forma es que te admiro, Crescencio.  
—Pues como que antes soy yo que todos los presupuestos, he decidido por fin

por siempre quedar soltero, así pagué más pesetas que hoy exijen los caseros.  
—¿Y del «Royé» que me dices?  
—¿De Ciprián? ¿de ese mostrenco? ignoro por fin que hará pero a ese le está bien hecho que le mermen los ahorros, por que el socio es un sujeto más lagarto que los dos y que todos los solteros; y sino dime Jacinto, ¿cuándo has visto a ese camueso al lado de una mujer? ¡ni soñar! ¡que has de verlo! mientras que yo, tuve novia con buen fin.  
—Lo sé Crescencio, pero como así, imposibles no ganaremos el pleito, creo lo más oportuno reunirnos los solteros y formar al fin un bloque, dirigírnos al Gobierno, y hasta contar nuestras cuitas si hace falta el mundo entero, y renegar de las suegras en ciernes, y en cabildeo, elegir un presidente que sea formal y serio.  
—¿Habrás visto a Pérez Liarte?  
—¡Es verdad! vamos a verlo, que ese pasa de los quince y se asociará al proyecto.  
—Y hasta será secretario que es un gachó de talento.  
—Vamos pues a reunirnos, ¡viva el bloque de solteros!  
—Crescencio ¿y el Presidente?  
—No te preocupes por eso, ¡desde hoy queda elegido, ¡Juanico el «Pajariquero»!

Por la indiscreción:  
Rafael Andolz

## Comunicado

Sr. Director de LA UNIÓN.—Jaca

Mi distinguido amigo: En la sesión que el pleno del ayuntamiento celebró el miércoles 25 último, intervine en un debate que sobre cuestiones de enseñanza se suscitó ante aquella corporación. En mi alegato pro subvención para la segunda enseñanza hay algunos extremos que me interesa puntualizar para que la opinión los conozca tal como los sometí a la consideración del ayuntamiento. En mérito a ello me permito rogarle la publicación de los mismos en su periódico.

1.ª Si el Ayuntamiento de Jaca se decidiera (cosa que no puedo creer, dado el interés que por todo cuanto con Jaca se relaciona le distingue y caracteriza) a su primir en su presupuesto la subvención que en ellos figura con destino a facilitar la segunda enseñanza gratuita entre los jóvenes que han concurrido y concurren a recibirla, tal *enseñanza gratuita* desaparecería inmediatamente de Jaca, pues precisamente tal subvención es la que determina la gratuidad de la instrucción adecuada a la segunda enseñanza.

Digo que es gratuita la enseñanza facilitada en mérito a la subvención referida, porque el alumno que cursa la segunda enseñanza en el Colegio subvencionado, nada satisface ni paga por razón de Profesores, toda vez que aquellas cantidades que satisface por derechos de matrícula y examen son las que tienen necesidad de entregar al Estado como consecuencia del plan vigente sobre enseñanza incorporada y aún oficial; y aquellas otras cifras que además de ella satisface igualmente el

alumno, a tenor de las asignaturas que cursa, es arbitrio municipal que percibe el Ayuntamiento de Jaca, por lo que resulta que la subvención es lo único que el Profesorado percibe por facilitar la segunda enseñanza.

2.ª Según los presupuestos, lo que el Ayuntamiento de Jaca paga como subvención por la segunda enseñanza, es 5.250 pesetas, reintregándose el municipio en 1.000 pesetas por el arbitrio que percibe por tal enseñanza, con lo que resulta que la subvención real y efectiva metálica para los fondos del municipio que cuenta con siete Profesores de segunda enseñanza no rebasa la cifra, para las arcas municipales, de 4.000 pesetas.

3.ª Promediando los jóvenes que en los dos quinquenios últimos han recibido la segunda enseñanza en Jaca puede señalarse el número máximo de cuarenta anuales. Dichos cuarenta jóvenes si no tuvieran las facilidades en mérito a la subvención concedida a la segunda enseñanza gratuita ¿cuántos estarían en condiciones de poderla recibir teniendo que costearse el profesorado, si querían recibirla en Jaca? Téngase en cuenta que para facilitar segunda enseñanza habría necesariamente que contarse con un profesorado por lo menos de cinco, cuya dotación mínima para cada uno no bajaría de 5.000 pesetas, en cuya forma el alumno tendría que efectuar desembolsos de una monta que harían tal enseñanza patrimonio tal solo de los potentados, no de los humildes que hoy tienen acceso gratuito a las Aulas precisamente debido a la subvención que otorga el Ayuntamiento.

Puede replicármese que dichos cuarenta alumnos no reciben todos la segunda enseñanza en las cátedras subvencionadas; pero ello no es obstáculo para que puedan elegir entre asistir con carácter gratuito o en concepto de pagando a recibir la segunda enseñanza; que afortunadamente para ello cuentan, actualmente, con medios adecuados. Hoy por las circunstancias especiales que concurren en los señores Profesores (dicho sea en su honor) que facilitan tal enseñanza en los diversos centros que en Jaca existen, permite que el pago de honorarios sea muy módico, pero es preciso, mirar al porvenir y éste dice que si la segunda enseñanza no tuviera en Jaca subvención y hubiera de vivir a expensas solo del pago de los alumnos, o no existiría o sería a costa de gran gasto para los escolares que tal instrucción persigan.

Por las razones que ligeramente apunto estimo y entiendo que la única manera y forma de poder en Jaca existir la segunda enseñanza, es precisamente aquella que a base de una irrisoria subvención se da y facilita hace más de un siglo, pues ella presupone una enseñanza gratuita y la subvención a tal fin destinada para los siete Profesores no representa mayor efectivo y líquido desembolso para el Ayuntamiento que 4.000 pesetas escasamente, esto es, el sueldo de un Maestro Nacional en pueblos de poca importancia.

En la subvención para la segunda enseñanza hay que tener en cuenta los beneficios que la gratuidad en esta enseñanza reporta no solo a las clases humildes de la sociedad, que no olvido en mi alegato, si no también, a la clase media, esa clase media cuyos sufrimientos económicos son a veces tan grandes que no pueden medirse, y que en Jaca constituyen el núcleo más numeroso de la sociedad.

No ignoro que en la enseñanza, como

en todas las manifestaciones de la vida, la competencia produce hermosos resultados y en tal sentido en hora buena que en Jaca se establezcan el mayor número posible de centros de cultura, pero también no se me oculta que en medio de todos ellos debe existir alguno que consienta al desheredado de la fortuna recibir enseñanza gratuita y esto antes, hoy y mañana solo se consigue siguiendo el sistema que el Ayuntamiento de Jaca viene trazando desde inmemorial; esto es, subvencionando esa enseñanza y haciéndola asequible a pobres y a ricos, y a entidades que determinen la permanencia en dar la enseñanza e instrucción perseguida.

Jaca ya tal y cual la vida presente y futura aparecen iniciadas, es en una u otra forma lugar en el que gran número de funcionarios y empleados de diversos órdenes y categorías, busca y han de buscar como centro para la educación e instrucción de sus hijos. No todos ellos ni mucho menos disfrutan grandes sueldos; de aquí pues que dirijan sus miradas a los centros de enseñanza gratuitos como único lugar asequible a la educación de sus hijos dados los medios de que dispone y, ¡qué satisfacción tan grande recibirán cuando se vean destinados a una población que cuenta con un centro donde sus hijos puedan recibir la segunda enseñanza sin el desembolso que supone la realización de pagos grandes, causa muchas veces de que inteligencias sobresalientes tengan que morir sin habérselo podido manifestar!

No hay que olvidar, como ya he apuntado, que quienes dispongan de medios económicos, pueden elegir entre, el centro de enseñanza gratuita, que a todos se ofrece, y los que honrosamente para esta ciudad, funcionan en la actualidad, con honorarios muy módicos y brillante profesorado.

A. MORER

## La fiesta del árbol en Aragón del Solano

Hay actos en la vida que, por su trascendencia e importancia, merecen no relegarlos al olvido sin hacer alguna manifestación o recuerdo que perduren por el bien que podrían reportar a nuestros sucesores imitándolos. Tal fué lo sucedido el día 18 del actual con motivo de la celebración de la Fiesta del árbol en este pueblo.

A las 10, hora designada por las autoridades, y hecha al afecto la señal con repique de campanas, se reunieron en la casa Consistorial el Ayuntamiento, presidido por su Alcalde, D. Valentin Lacasta, a cuyo local concurrió el Sr. Maestro, don Angel Palomar, acompañado de sus discípulos que con la bandera y admirablemente ordenados salieron a unirse con el párroco D. Antonio Labad, y organizada la comitiva se dirigieron al punto previamente designado para la celebración de tan simpática fiesta, que fué presenciada por todo el vecindario, que se asoció con la mayor alegría y patriotismo a esta fiesta de paz y de amor.

Una vez verificada la plantación D. Blas Lafuente, guarda forestal, recomendó con mucho interés el respeto que debemos guardar a los árboles, su propagación y conservación.

Los niños pronunciaron poesías y discursos elocuentes y alusivos al acto, debiendo hacer mención especial del pronunciado por el niño Lorenzo Garcés, en el que encareció la fraternidad entre sus compañeros, el amor al árbol y el compromiso que adquirirían con los árboles que acababan de plantar.

Pronunciaron también elocuentísimos y acertados discursos el Sr. Cura y el Sr. Maestro, enaltecendo la utilidad y beneficios del arbolado, y el amor y respeto que debemos tenerle, animando al pueblo para proseguir la obra emprendida.

Los discursos fueron aplaudidos con gran calor y entusiasmo, recibiendo las disertantes efusivas felicitaciones.

Seguidamente se procedió a la solemne bendición de los árboles plantados, cantándose a continuación el himno del árbol.

Finalmente se hizo el regreso marchando los niños en bien ordenadas filas y cantando cantos escolares y patrióticos, terminando el acto con un espléndido almuerzo para los niños y niñas en la casa Consistorial.

Araguás del Solano y Marzo de 1925

## Ecce Mater tua

Cayó la losa en el sepulcro frío donde yace la Víctima inmolada; y en la cumbre del Gólgota sombrío ¡Hijo mío! — clamando «¡Oh Hijo mío!» se alza la Virgen Madre desolada.

Y en torno de la Cruz doliente gira, y, en su vagar, redobla sus congojas, cual ave que revuela y que suspira, si el árbol de su amor desnudo mira y el nido en tierra entre las mustias hojas.

Cada gemido, que en su pecho lanza, la brisa leve que su sien orea lo acoge, y va a esparcirlo sin tardanza, como nota del himno de esperanza, más allá de los montes de Judea.

Los que piadosos, contemplando el duelo, a esta Madre acompañan dolorida, se inundan de beatífico consuelo, al ver la Luna en el oscuro cielo brillar sobre el calvario de la vida.

Que al rayo de la luz tibia y serena que en paz los baña, ante la Cruz de hinojos entienden con el alma, de fe llena, el misterio de amor que la azucena hace brotar a veces entre abrojos.

Y bajando a Salém de la colina en donde el árbol de la Cruz se eleva, ven cómo en flor convierte toda espina la Martir del Amor dulce y divina que entre sus brazos a la Iglesia lleva.

¿Por qué, muerto Jesús, ¡oh desventura! vive María en su dolor prolijo? Si es la misma su calle de amargura y una su cruz, ¿por qué la sepultura no es a la Madre al par que para el Hijo?

Bendita Iglesia que, al nacer, tuviste el sostén de su aliento soberano, di, pues por ella sustentada fuiste, que no quiso morir en la hora triste para ser Madre del linaje humano.

JOSE TOMAS PEREZ

## Gacetillas

Se anuncia para el próximo domingo, 5 de Abril, un grandioso estreno cinematográfico en el Casino de Jaca y Teatro Variedades. Se proyectará, en programa extraordinario, la interesante película *Genoveva de Brabante* (Madre, Martir y Santa) cuyos detalles de presentación y lujo decorado está siendo objeto por parte de los públicos de grandiosos éxitos.

Al posesionarse el miércoles último de su cargo de concejal fué nombrado por unanimidad Teniente Alcalde el ilustrado métrico de esta ciudad Don Antonio Valero, nuestro distinguido amigo.

Sin que por hoy nos sea dable puntualizar sobre la verdadera situación de tan interesante problema para Jaca podemos afirmar que el proyecto de ferrocarril de Jaca a Sangüesa (Irati) ha entrado en una fase muy halagadora y favorable. En las altas esferas existe no sólo el convencimiento de que es necesario a los intereses de la Patria, si no que es urgentísimo

y en tal sentido no es aventurado augurar que lo que ha sido hasta hoy un sueño, puede convertirse en realidad en breve plazo.

Ojalá que nuestros optimismos tengan plena confirmación, y la realidad lisonjera venga a compensarnos de los sinsabores e incertidumbres padecidos en la gestación de este vitalísimo asunto.

En el salón de actos del Ayuntamiento se celebró anoche una Junta de accionistas para la construcción del nuevo edificio Casino Teatro Unión Jaquesa. Se sometió a la aprobación de los reunidos algunos detalles previos a la aportación del capital, que fueron ampliamente discutidos para llegar a una fórmula que alcanzó general y unánime solución.

Sacamos de la Junta de anoche la impresión de que hay mucho entusiasmo por el proyecto y la certidumbre de que una vez más, Jaca empeñado en una mejora de fuste, pondrá a contribución sus nobles estímulos y su acendrado amor para el progresivo desenvolvimiento de los intereses locales.

Más propios de primavera se muestran los días actuales que los últimos del pasado Marzo. Las temperaturas son benignas y se nota ligeras tendencias a la lluvia que los labradores desean que llegue francamente que ya necesitan de algo de riego los sembrados.

Ha llegado a Zaragoza el batallón expedicionario del Regto de Aragón cuya actuación en Africa ha sido heroica y brillante. La ciudad le tributó un cariñoso recibimiento, rindiendo a los valerosos infantes el homenaje a que se han hecho acreedores, en aquellas tierras ingratas.

Con la distinguida señora D.<sup>a</sup> Teresa Sánchez Cruzat de Solano han salido para Zaragoza donde pasarán unos días las bellas señoritas María Royo Bello y Presentación Sánchez Cruzat.

Se ha concedido la gratificación de efectividad en el empleo de 500 pesetas al Teniente Cronel del Regimiento de Galicia Don Mario Escudero.

Nuestro buen amigo Don Luis Senra Capitán de Infantería disponible en la 5.<sup>a</sup> Región ha sido destinado al Regimiento de Asia de guarnición en Gerona.

El Teniente Don Francisco Virchow Serra del Regimiento de Galicia al cuadro expedicionario del de Albuera y el Alférez (E. R.) Don Félix Osma Fonseca del Regimiento de Galicia al de Alcántara.

Se han hecho los siguientes destinos de suboficiales que afectan a nuestra guarnición: Don Rafael Andolz del batallón expedicionario de Galicia a la plana mayor del mismo. Don Sixto Sánchez Villa del Regimiento de Galicia al batallón Cazadores de Arápiles. Don Cándido Sanz Dora del de el Rey al de Galicia; Don Juan Almela Montero del de Gerona al de Galicia y Don Andrés Gracia Mateos del de Gerona al de Galicia.

Por el Gobernador Civil de la provincia se firmaron la semana última los siguientes nombramientos de diputados provinciales:

Para la Comisión provincial permanente: D. Miguel Gastón, D. Rafael Molera, D. Leopoldo Urzana, D. Benigno Baratech, D. Miguel López Juan y D. Antonio Miranda Cortillas.

Suplentes: D. Leoncio Coscolluela, D. Domingo Ferrer, D. Manuel Almudévar Casás, D. José María Laguna, D. Francisco Oliván y D. Martín Bleuca. Corporativos: D. Miguel Arruego, D. Agustín Castarlenas, D. Ignacio Fita y D. Antonio Barrena.

Suplentes: D. Santiago Lucas, D. Mariano Bañeres, D. Ramón Latorre y don Francisco Castel.

En la Dirección general de Obras públicas se celebraron el jueves último dos subastas de importancia, ambas relativas al plan general de obras en Arañones, estación internacional.

La primera de dichas subastas comprendió el proyecto de edificaciones y urbanización, y la segunda el de explanación y muros de fortificación.

Celebráronse ambas subastas con las formalidades reglamentarias.

Se efectuó la primera ante el notario don Miguel Perlado, siendo el tipo de subasta de 3.311.957 pesetas con 30 céntimos.

Se habían presentado cuatro pliegos, que abiertos resultaron ser:

De don Alberto Levecel, con pesetas 2.943.677 y 67 céntimos.

De don Angel Palacios, con pesetas 3.088.008 y 35 céntimos.

De la Sociedad Anónima Cubiertas y Tejados, con 3.097.800 pesetas.

De Hormaeche, con 3.611.000 pesetas.

Fué aprobado el primer postor por ofrecer la mayor baja, de pesetas 3.78.289 con 60 céntimos.

A continuación se celebró la segunda subasta aludida, ante el notario don Antonio Jiménez.

El tipo era de 371.626 pesetas con 25 céntimos.

Se habían presentado cinco pliegos.

Abiertos, dieron los siguientes nombres y cifras:

Uno de don Angel Palacios, 335.590 pesetas con 16 céntimos.

Otro de don Juan Ramón Ipano, con 338.500

Otro de la Sociedad de Hormaeche, con 350.000.

Otro de la Sociedad Cubiertas y Tejados, con 304.000.

Otro de don Delfín Zubero, con 292.819'10.

Fué aprobado esta última por acusar una baja de 68.817'55.

Ha sido visitada esta plaza por los Excelentísimos señores General Jefe de la Sección de Ingenieros del Ministerio de la Guerra D Lorenzo de la Tejera, y don Braulio Albarallos. Cumplida su misión oficial fueron cumplimentados por el Ayuntamiento, que interesó a dichos prestigiosos militares en la revolución de asuntos de interés para Jaca. También recibieron la visita de significadas personas de Jaca que guardan de los señores de Tejera y Albarallos muy gratos recuerdos de su estancia en Jaca; afectos a esta Comarca.

**Locación** Para trabajo sencillo y ligero en una industria de esta ciudad se necesita hombre formal y de buena conducta. Se preferiría un retirado por Guerra.

**EROS-BLANCOS** MAR-ACREDITADAS PRECIOS SIN COMPETENCIA

macenes Santa Orosia. Jaca  
Tip. Vda. de R. Abad, Mayor, 32.—Jaca

# Agricultores

## En primavera abonar vuestros campos con Nitrato de Sosa

y aumentaréis las cosechas en gran proporción y si todavía no conocéis los prodigiosos efectos de este fertilizante, probad, por lo menos, con un solo saco, para que la experiencia de la próxima recolección os demuestre la necesidad de emplearlo todos los años para que los resultados compensen debidamente los crecidos gastos anejos hoy a toda explotación agrícola.

## Superfosfato de Cal 18|20

sién recibido de la SOCIEDAD ANONIMA CROS de que somos depositarios.

La Jacetana **JUAN LACASA Y HERMANO** Jaca

## Maquinaria Agrícola

disponemos ahora de las arados bravantes de procedencia Belga «MELOTTE» el más ligero, práctico y racional para las tierras de esta montaña como podrán comprobarlo quienes lo ensayen, pues se dan a prueba y su pago puede hacerse a plazos. GRADAS CANADIENSES, VERTEDERAS «SARRRIA» y «FLY» y toda clase de herramientas agrícolas, como cortadores para forrajes, guadañas, rastrillos, etc., etc

La Jacetana **JUAN LACASA Y HERMANO** Jaca

## Simientes seleccionadas

de alfalfa, trébol, col de Mitra, Mataró, borrachona, Holanda y otras, brócoli, borraja, tomate, lechuga, zanahorias, acelgas

La Jacetana **Juan Lacasa y Hermano.-JACA**

Centestación a vuelta de correo a cuantas consultas se nos hagan sobre maquinaria agrícola u otros particulares.

# Defienda sus intereses

No dando oídos a falsos y absurdos argumentos

Con obras y pocas palabras, demuestran los acreditados

## ALMACENES DE SAN JUAN

(NOMBRE REGISTRADO)

hallarse muy por encima de posibles competencias.

### UNA DEMOSTRACION MAS

de la veracidad de nuestras palabras, la ofreceremos al público, con la verificación de una

## GRAN QUINCENA BLANCA

en los días 1 al 15 de Abril, durante los cuales, liquidaremos a CUALQUIER PRECIO una infinidad de CONFECCIONES Y GENEROS BLANCOS

Coincidiendo en estos días la celebración de la SEMANA SANTA pondremos a la venta

**Grandiosos surtidos en sedería, velos, mantillas y artículos negros**

diversos a precios verdaderamente sorprendentes.

**No deje de visitarnos del 1 al 15 de Abril**

y quedará altamente agradecido a nuestro llamamiento.

## PÉREZ Y MARTÍ

Mayor, 23 y Echegaray, 2.--JACA

## BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

Capital: 10.000.000 de pesetas

Reservas 3.700.000 pesetas

### Sucursales

Alcañiz, Barbastro, Calatayud, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Huesca, Jaca, Sigüenza, Soria, Tarazona, Teruel, Tortosa, Cariñena y Monzón.

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con interés. CAJA DE AHORROS: 3 por ciento de interés anual y premios por sorteos para estimular el ahorro.—DESCUENTO COMERCIAL, préstamos cuentas de crédito.—COMPRA VENTA: de valores y órdenes de Bolsa.—CAMBIO de oro y moneda extranjera.—ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD, precios muy módicos, para guardar alhajas y documentos.

Representación del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

## GREGORIO MAZUQUE

PINTURAS PREPARADAS

Gil Berges, 8.-JACA

Preparación y venta de toda clase de pinturas botes de medio, uno, dos y cinco kilos y latas petrolieras

facilitan detalles para el uso de las mismas EXPORTACIONES A PROVINCIAS

**Taller** para toda clase de trabajos de pintura decorativa

**Finca** Se arrienda y también se venderá la finca de Serés, de once caizadas y de pastos, en el monte de Jaca. Dirigirse para tratar a Gabriel en el Castillo de Jaca.

### Se arrienda

Para informes: Carmen 15.

**Traspaso.** Se traspasa una tienda de vinos y en punto céntrico. Darán razón en imprenta.

### Chico

Se necesitan Botones y Ciruculo España. Dirigirse a dicho centro.

**Vende** una casa en la calle del Sol, número 10, salida al portal de Baños y para afuera. En la misma calle Asunción Rabal.

### Anisados de

en Jaca

Se expenden en su representación el representante SR. RAMOS, los de esta acreditada casa y demás similares a precios corrientes.

## La Casa Blanca

Don Alfonso I, núm. 22 y 24.—ZARAGOZA

CASA ESPECIAL EN EQUIPOS PARA NOVIAS Y CANASTILLAS

JUEGOS DE CAMA Y MANTELERIAS Y CUBIERTOS

**TEMPORADA DE INVIERNO**

GRANDES SURTIDOS EN VESTIDOS Y ABRIGOS EN

PUNTO PARA NIÑOS

NOTA. Se envía catálogos y presupuestos para equipos a quien lo solicite.

Toda la manteca de buen gusto no compra otra Manteca de Jaca ni otros Quesos que los que elabora

## LA TENSINA

Fábrica de Quesos y Mantecas.--BIESCAS

La manteca es la más fina y aromática que se conoce, cuya pureza se garantiza.

Se vende en los principales establecimientos

## Dr. Valero

Médico Militar

Exinterno por oposición del Hospital de Niños y Facultad de Medicina de Madrid

Cirujía, Partos, Matriz, Niños Electricidad.—Rayos X

Consulta de 11 a 1

Mayor, 61

ROPAS DE TRABAJO PARA

TODAS EXCLUSIVAS DE

BRIL MANUFACTURAS

VESTIDO, EN JACA

Almacenes Santa Orosia

## Academia de corte

Academia LARAUZA

Dirigida por la profesora

## ROSARIO MOLIST

Calle Mayor, 21, 2.º--Jaca